



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución de Directorio

Número: RESDI-2026-239-GCABA-SBASE

Buenos Aires, Martes 22 de Septiembre de 2026

Referencia: s/ Dejar sin efecto la adjudicación efectuada a favor de la Sra. Sara Ruth Veliz (Oferta N° 24) en el marco de la Licitación Privada N° 409/2026.

VISTO: el EX-2025-45540652-GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por RESDI-2026-200-GCABA-SBASE de fecha 1° de julio de 2026, el Directorio de SBASE adjudicó en el marco de la Licitación Privada N° 409/2026 denominada "Otorgamiento de los Permisos de Uso Precario de los espacios y/o locales comerciales ubicados en los vestíbulos y andenes de la red de subterráneos", los espacios allí identificados, entre los que se encuentra el Local N° 6 de la Estación Federico Lacroze de la Línea B a favor de la Sra. Sara Ruth Veliz (Oferta N° 24), por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL (\$ 421.000.-) más impuestos, por cumplir dicha oferta con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación y resultar económicamente conveniente para SBASE.

Que se encuentran agregadas a las actuaciones las constancias de notificación de la citada Resolución a cada uno de los adjudicatarios, entre los que se encuentra la Sra. Sara Ruth Veliz, y, asimismo la difusión en el sitio web de SBASE - vide IF-2026-30699684-GCABA-SBASE e IF-2026-30701821-GCABA-SBASE respectivamente -.

Que en oportunidad de dar cumplimiento a su obligación de presentación de la respectiva Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme lo establecido en el artículo 5.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones que rige la licitación, la mencionada adjudicataria renuncia formalmente a la adjudicación y suscripción del contrato de permiso de uso correspondiente, tal surge del IF-2026-40540475-GCABA-SBASE incorporado a las actuaciones.

Que en razón de ello, mediante IF-2026-40580911-GCABA-SBASE ha tomado la intervención de su competencia la Gerencia de Compras y Contrataciones informando la falta de presentación de otras ofertas para el referido Local de la red de subterráneo.

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la adjudicación oportunamente efectuada a favor de la Sra. Sara Ruth Veliz respecto del Local N° 6 de la Estación Federico Lacroze de la Línea B -conf. artículo 5.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones-, y asimismo, declarar fracasada la Licitación Privada N° 409/2026 denominada "Otorgamiento de los Permisos de Uso Precario de los espacios y/o locales comerciales ubicados en los vestíbulos y andenes de la red de subterráneos", respecto al Local N° 6 de la Estación Federico Lacroze de la Línea B, por no haberse presentado otras ofertas para dicho espacio de la red de subterráneos.

Que la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección,

contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DE
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto la adjudicación efectuada a favor de la Sra. Sara Ruth Veliz (Oferta N° 24) respecto del Local N° 6 de la Estación Federico Lacroze de la Línea B de la red de subterráneos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar fracasada la Licitación Privada N° 409/2026 denominada “Otorgamiento de los Permisos de Uso Precario de los espacios y/o locales comerciales ubicados en los vestíbulos y andenes de la red de subterráneos”, respecto al Local N° 6 de la Estación Federico Lacroze de la Línea B, por no haberse presentado otras ofertas para dicho espacio.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se proceda cursar las correspondientes publicaciones y notificaciones de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Previo al registro en la forma de estilo, agréguese copia de la misma en la actuación correspondiente, procediendo a informar lo resuelto en la próxima Reunión de Directorio.

Digitally signed by Mauro Gaston ALABUENAS
Date: 2026.09.22 16:06:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauro Gaston Alabuenas
Vicepresidente
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Javier Ignacio Ibañez
Date: 2026.09.22 16:25:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Javier Ignacio Ibañez
Presidente
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Guillermo SEEFELD
Date: 2026.09.22 16:31:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Seefeld
Director Titular
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Mario Sebastian SABUGO
Date: 2026.09.22 17:52:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mario Sebastian Sabugo
Director Titular
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA